



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

11374 *Modificación puntual de las NNSS de Porreres para la eliminación de la UE 13 y reordenación del ámbito de suelo urbano*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Porreres de 22 de septiembre de 2025 por el que se aprueba inicialmente la modificación puntual de las NNSS de Porreres para la eliminación de la UE 13 y reordenación del ámbito de suelo urbano.

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de 22 de septiembre de 2025 la modificación puntual de las NNSS de Porreres para la eliminación de la UE 13 y reordenación del ámbito de suelo urbano, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, se somete a información pública por un plazo de 30 días, a contar desde del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Trámite que, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 12/2017 de Urbanismo, consistirá en la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la sede electrónica del Ayuntamiento, en esta sede electrónica además del anuncio se insertará la documentación completa. Todas las personas que se muestren interesadas podrán consultar la documentación en horario de oficina (de 8:30 ha las 14.00 h) los días laborables (de lunes a viernes) en las dependencias municipales de urbanismo situadas en la Plaza de la Vila 17, así como también, hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que estimen adecuadas.

(Firmado electrónicamente: 9 de octubre de 2025)

La alcaldesa

Francisca Mora Veny